



De publicación inmediata: 16/11/2021

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**EN HONOR A LA SEMANA DE CONCIENTIZACIÓN TRANSGÉNERO, LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA LEYES DE PROTECCIÓN DEL COLECTIVO LGBTQ+**

***La legislación S.674/A.459 se relaciona con la anulación de condenas por delitos cometidos por ser víctima de trata de personas con fines de explotación sexual o laboral y de prostitución forzada***

***La legislación S.5325/A.6193 establece que las empresas de servicios públicos deben permitir que los clientes usen sus nombres y pronombres elegidos***

La gobernadora Kathy Hochul promulgó hoy leyes en el Centro Comunitario LGBT con el objetivo de ampliar las protecciones para la comunidad LGBTQ+ y para las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. La Ley Sobrevivientes de Trata Obtienen Ayuda Juntos (START, por sus siglas en inglés) se relaciona con la anulación de condenas por delitos cometidos por ser víctima de trata de personas con fines de explotación sexual o laboral y de prostitución forzada. La legislación S.5325/A.6193 establece que las empresas de servicios públicos deben permitir que los clientes usen sus nombres y pronombres elegidos.

"Ante los ataques que presenciamos contra los derechos y las protecciones de la comunidad LGBTQ+ en todo el país, Nueva York declara nuevamente que somos un estado para todas las personas; un estado que no criminaliza a las víctimas de forma innecesaria y en el que nuestras comunidades trans, de género no binario y género no conforme se sienten afirmadas", **dijo la gobernadora Hochul**. "Mi administración está comprometida con la igualdad y la seguridad para todos, y Nueva York es capaz de marcar el camino gracias al trabajo de nuestros incansables defensores y nuestros socios en la Legislatura. Juntos, seguiremos construyendo un estado que acepte a todas las personas".

La legislación S.674/A.459, la Ley START, fortalece las protecciones para las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual o laboral, prostitución forzada y tráfico de personas que son condenadas por una variedad de delitos cometidos como resultado de la trata o el tráfico forzado. Esta legislación se basa en una ley promulgada en 2010 en Nueva York que permitía que se anulaban para las víctimas de

tráfico de personas las condenas penales relacionadas con la prostitución por acciones que estaban directamente vinculadas a su victimización.

**La senadora Jessica Ramos opinó:** "Durante la Semana Nacional de Concientización Transgénero, la noción de dar visibilidad a los desafíos estructurales que enfrentan los neoyorquinos trans y de género no conforme tiene que ser más que un gesto. Tenemos que legislar de manera que honre y proteja sus derechos como miembros de nuestra comunidad. La Ley START les da a los sobrevivientes de trata el nuevo comienzo que se merecen al reducir las barreras al empleo, mejorar el acceso a recursos legales adecuados de inmigración y ayudar a romper ciclos de trauma para miles de sobrevivientes en nuestro estado".

**El asambleísta Richard Gottfried sostuvo:** "Los sobrevivientes de trata no son delincuentes. Las personas esclavizadas por traficantes no deberían tolerar el peso de las condenas por delitos que fueron obligadas a cometer. La ley de 2010 de Nueva York fue la primera de su tipo en el país y se convirtió en un modelo. Ahora, gracias a la gobernadora Hochul, más sobrevivientes de trata pueden llevar una vida productiva y gozar de protección contra la deportación por sus condenas anteriores. Agradezco a la promotora de esta ley en el Senado, Jessica Ramos, al presidente de la Asamblea, Carl Heastie, y a los numerosos defensores que ayudaron a lograr la promulgación de este importante proyecto de ley de derechos humanos".

La legislación S.5325/A.6193 les da a los clientes de servicios públicos el derecho de ser llamados y reconocidos por su nombre y sus pronombres elegidos al obligar a las empresas de servicios públicos, municipalidades, empresas de agua y proveedores de servicios telefónicos que permitan que sus clientes usen su nombre y sus pronombres elegidos.

**El senador Brad Hoylman expresó:** "Qué maravillosa manera de reconocer, por parte de la gobernadora Hochul, la importancia de la Semana de Concientización Transgénero al promulgar nuestro proyecto de ley (S.5325/A.6193), que exige que las empresas de servicios públicos y telefonía de Nueva York se dirijan a sus clientes usando sus nombres y pronombres elegidos. Nadie debería estar sujeto a la indignidad de ser llamado por un 'necrónimo' o un nombre o género que no se reconocen como propios. Además, 2021 fue el año más fatal para las personas transgénero y no binarias desde que la Campaña de Derechos Humanos comenzó a llevar registro de estos datos, por lo que nuestra nueva ley envía un importante mensaje de apoyo a las más de 78.000 personas transgénero y de género no conforme en todo el estado de Nueva York. Felicito a la gobernadora Hochul, además de a la líder de la mayoría, Stewart-Cousins, a la asambleísta González-Rojas y a mis colegas en ambas cámaras por su apoyo de esta ley y su respeto por los derechos y la dignidad de los neoyorquinos transgénero".

**La asambleísta Jessica Gonzalez-Rojas comentó:** "En un momento en el que estamos presenciando cifras récord de asesinatos de personas trans, en particular de mujeres trans, y que se están presentando y promulgando leyes anti-LGBT en otros

estados de la nación, Nueva York debe demostrar su liderazgo y pronunciarse en contra del odio. Me enorgullece haber patrocinado una ley que garantizará que las empresas de servicios públicos respeten a las personas transgénero mientras llevan a cabo sus operaciones en Nueva York. Quiero agradecer a Heastie, presidente de la Asamblea, por su apoyo a este proyecto de ley, a los defensores que ayudaron a impulsarlo en Albany y a la gobernadora Hochul por promulgarlo. Esta semana de concientización trans nos permitió pasar de la concientización a la acción. A nuestros hermanos trans, sepan que soy su aliada porque ustedes importan. Las vidas trans importan".

**El representante Jerrold Nadler remarcó:** "Felicitó a la gobernadora Hochul por promulgar estas protecciones lógicas. Estas leyes permiten hacer un importante avance hacia un estado de Nueva York más justo y equitativo al exigir que las empresas de servicios públicos se dirijan de manera adecuada a los miembros de nuestra comunidad transgénero y de género no conforme, además de ayudar a cortar el ciclo de trauma y abuso para las víctimas de trata de personas al facilitar la anulación de condenas conectadas con su trata".

**El representante Ritchie Torres anunció:** "La promulgación de este paquete legislativo solidifica aún más la posición del estado de Nueva York como líder nacional que garantiza que la comunidad LGBTQ esté protegida y sea tratada con dignidad y respeto. Mientras nuestro país sigue presenciando un aumento en los crímenes de odio, en particular aquellos dirigidos a personas que se identifican como trans, todos los niveles del gobierno deberían promulgar leyes que prevengan la violencia y protejan a las comunidades vulnerables. Felicitó a la gobernadora Hochul por tomar medidas para convertir en ley estatal las protecciones para las personas LGBTQ y consolidar aún más la posición de Nueva York como un refugio seguro para todos".

**La asambleísta Deborah J. Glick informó:** "Al promulgar estas leyes fundamentales, la gobernadora Hochul reafirma la dedicación de Nueva York a la dignidad, el respeto y las segundas oportunidades en la vida. Les agradezco a ella y a mis colegas por proteger las identidades transgénero y de género no conforme, y por garantizar un futuro para todos los sobrevivientes de trata de personas".

**El asambleísta Danny O'Donnell mencionó:** "Todos los días, las personas trans luchan por el reconocimiento de su existencia, tanto por parte de su gobierno, como de sus familias y sus pares. Estoy orgulloso de que nuestro estado se pronuncie nuevamente y deje en claro que los neoyorquinos trans merecen ser vistos por quienes son. Desde la Ley de Reconocimiento de Género (Gender Recognition Act) y la derogación de la prohibición de Caminar Siendo Trans (Walking While Trans) hasta las leyes que hoy se promulgaron, Nueva York marca el camino y se asegura de que las personas trans, no binarias y de género no conforme obtengan los derechos y la dignidad que merecen. Estoy agradecido con la gobernadora Hochul por su firme apoyo de los derechos LGBTQ y por impulsar los valores de nuestro estado promulgando leyes que protegen a las personas trans contra el odio y el acoso. Todos

estos desarrollos, que se dan durante la Semana de Concientización Transgénero, reafirman el compromiso de Nueva York de defender los derechos humanos".

**La presidenta del distrito de Manhattan, Gale A. Brewer, acotó:** "Como presidenta del distrito en el que nació el movimiento moderno de derechos LGBTQ, sé que las leyes promulgadas hoy por la gobernadora Hochul hacen que nuestro estado se aproxime a ser un lugar más igualitario y justo en el que todos y cada uno de nosotros podamos vivir con dignidad. Gracias, gobernadora Hochul, por garantizar que las empresas de servicios públicos deban permitir que los clientes usen sus nombres y pronombres elegidos y deban proteger la confidencialidad de los registros de procesos legales conectados con víctimas de trata de personas con fines de explotación laboral y sexual".

**La miembro electa del Consejo, Lynn Schulman, dijo:** "Me siento orgullosa de acompañar hoy a la gobernadora Hochul para ayudar a llevar dignidad a nuestra comunidad trans. Esta nueva disposición de la Ley de Servicios Públicos (Public Service Law) exigirá que las empresas de servicios públicos traten a los neoyorquinos con el respeto que merecen, especialmente en el caso de nuestros vecinos transgénero. Ahora, los clientes podrán usar sus nombres y pronombres preferidos cuando obtengan servicios cotidianos. Nueva York es un mejor lugar cuando protegemos y tenemos en cuenta a todos. Además, la Ley START protegerá a los sobrevivientes de trata de personas, y aplaudo el liderazgo de la gobernadora Hochul al promulgar esta ley. Esta ley fortalecerá nuestra seguridad pública al no castigar a las personas explotadas por la trata. También evitará que la información confidencial de los sobrevivientes se interponga en su capacidad de reconstruir su vida".

**El miembro electo del Consejo Chi Ossé afirmó:** "Me emociona apoyar una ley que reconoce la importancia de la equidad de género y de acceso, además de una ley que defiende las vidas y las posibilidades de las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Siempre apoyaré completamente las leyes que nos acerquen más a la construcción de una sociedad justa y compasiva para nuestras comunidades más marginalizadas".

**La miembro electa del Consejo Tiffany Cabán mantuvo:** "La despenalización es un asunto LGBT que nos acerca a la humanización de los sobrevivientes de los sistemas opresores. Como nueva miembro de color del Consejo, es un honor acompañar hoy a los defensores en el camino hacia el logro de ese objetivo. Ya sea que se trate de sobrevivientes de trata de personas con fines de explotación sexual o laboral, o de personas trans dañadas por nuestras instituciones, debemos seguir impulsando leyes que lleven dignidad a la existencia de las personas. Esto es aún más significativo durante la Semana de Concientización Trans, cuando acompañamos a las personas trans, de género no conforme y no binarias que están sufriendo cifras récord de violencia. Por eso, agradezco a la gobernadora por promulgar hoy estas leyes y espero con ansias poder trabajar con ella, con mis colegas en el Consejo, con la Legislatura estatal y con los defensores a fin de hacer eso y mucho más".

**La Honorable Judy Harris Kluger, directora ejecutiva de la organización Santuario para Familias (Sanctuary for Families), declaró:** "Hoy nos unimos a nuestros compañeros de coalición y a los sobrevivientes de todo el estado de Nueva York para celebrar la promulgación de la Ley START por parte de la gobernadora Hochul. Por demasiado tiempo, los sobrevivientes de trata de personas han tenido dificultad para reconstruir su vida debido a las condenas penales pendientes por delitos cometidos como resultado de su explotación. La anulación de esas condenas es un paso clave para garantizar la seguridad a largo plazo de los sobrevivientes y su capacidad de reconstruir su vida. Santuario para Familias felicita a la gobernadora Hochul y a los promotores de la ley, la senadora Ramos y el asambleísta Gottfried, por su liderazgo. Estamos profundamente agradecidos con la Legislatura del estado de Nueva York por apoyar a los sobrevivientes en su recorrido hacia la autonomía y la libertad de todo abuso".

**La copresidenta de la Asociación Nacional de Abogados Trans (National Trans Bar Association), Kristen Browde, indicó:** "Al promulgar hoy estas leyes, la gobernadora Hochul continúa liderando a Nueva York en la protección y el respeto de sus ciudadanos, además de garantizar que nuestro estado haga todo lo posible para promover y fomentar la igualdad en todos los aspectos de la vida, evitando culpar a las víctimas que se ven forzadas a hacer cosas en las circunstancias más difíciles sin que esto sea su culpa. Como neoyorquina transgénero, estoy orgullosa y agradecida por la firme defensa de la gobernadora y espero con ansias trabajar con ella para continuar ese trabajo".

**Donna Lieberman, directora ejecutiva de la Unión de Libertades Civiles de Nueva York (New York Civil Liberties Union), señaló:** "Los sobrevivientes de trata de personas con fines de explotación sexual y laboral deben recibir apoyo, no ser penalizados. Sin embargo, en la última década, nuestras leyes estatales han dejado a algunos sobrevivientes involucrados con nuestro sistema legal penal por delitos que los forzaron a cometer sus traficantes. Allí no hay dignidad ni justicia. Con la promulgación de la Ley START, nuestro estado ahora puede permitir que los sobrevivientes superen las barreras al desempleo, la vivienda y la educación que duran toda la vida, y puede proteger a los sobrevivientes que no sean ciudadanos, para los cuales una condena penal puede tener consecuencias migratorias devastadoras, incluida la deportación y la separación de sus familias. Ahora, Nueva York puede priorizar la estabilidad antes que el estigma".

**Andy Bowen, directora adjunta de Asuntos Gubernamentales del Proyecto de Trabajadores Sexuales (Sex Workers Project) del Centro de Justicia Urbana (UJC, por sus siglas en inglés), agregó:** "Con la promulgación de la Ley START por parte de la gobernadora Hochul, el Proyecto de Trabajadores Sexuales del Centro de Justicia Urbana extiende sus más profundos agradecimientos a la gobernadora, además de a los patrocinadores de la ley, la senadora Jessica Ramos y el asambleísta Richard Gottfried, por darles a tantos de nuestros clientes actuales y anteriores una mayor esperanza para el futuro. Homenajeamos a los sobrevivientes y a los firmes defensores que impulsaron por tantos años la ampliación de las protecciones que

finalmente trajo la Ley START. Ahora podemos comenzar a trabajar en anular muchas más condenas penales para los sobrevivientes de trata de personas en Nueva York que fueron forzados u obligados a través de coerción a participar en actividades delictivas distintas a las condenas relacionadas con el trabajo sexual, que eran las únicas condenas elegibles para su anulación antes de la promulgación de la Ley START. Con la promulgación de la Ley START, veremos muchos tipos distintos de sanación".

**Tina Luongo, abogada a cargo de Defensa Penal en la Sociedad de Ayuda Legal (The Legal Aid Society), manifestó:** "El Proyecto de Intervención de la Explotación (Exploitation Intervention Project) de la Sociedad de Ayuda Legal aguarda la implementación de esta ley, ya que tenemos muchos clientes que han estado esperando este recurso crítico por décadas. Los acompañamos en la celebración de esta ley y les agradecemos por su determinación y su valentía al pronunciarse acerca de su importancia. En nombre de nuestros clientes, agradecemos a la gobernadora Hochul por promulgar la Ley START hoy".

**La abogada litigante principal del Proyecto de Defensa de las Mujeres (Women's Defense Project) en Brooklyn Defender Services, Jillian Modzeleski, aseguó:** "Brooklyn Defender Services está agradecido con la gobernadora Hochul por promulgar hoy la Ley START. Con esta ley, Nueva York ha dado un paso crítico para deshacer el daño de la penalización de los sobrevivientes de trata de personas. Como defensores públicos, somos plenamente conscientes de lo dañinas que son las consecuencias financieras, educativas, habitacionales e inmigratorias de tener antecedentes penales, por lo que nos enorgullece acompañar a los sobrevivientes en esta campaña. La promulgación de esta legislación crucial no hubiera sido posible sin el liderazgo de los sobrevivientes de trata que lucharon por décadas por anular sus antecedentes penales y crear nuevos caminos para que otras personas hicieran lo mismo. Agradecemos a la senadora Jessica Ramos y al asambleísta Richard Gottfried por ser firmes defensores de la Ley Sobrevivientes de Trata Obtienen Ayuda Juntos".

**La directora ejecutiva de la organización NUEVA Agenda del Orgullo (NEW Pride Agenda), Elisa Crespo, resaltó:** "Hoy, Nueva York les envía un importante mensaje a las empresas de servicios públicos, las municipalidades, las empresas de servicios de agua y las empresas de telefonía para que se refieran a sus clientes de la manera correspondiente y punto. La Ley de Afirmación de Identidades de Género en los Servicios Públicos garantizará que se respete a los consumidores y que se respeten sus nombres y pronombres elegidos. Un pequeño y poderoso gesto que marca una gran diferencia en las vidas de las personas TGNC (transgénero y de género no conforme)".

**La fundadora de Trans Equity Consulting y estrella invitada recurrente de "Pose", Cecilia Gentili, aseveró:** "La promulgación de la Ley START cambiará la vida de muchas personas que tienen condenas por haber sido arrestadas bajo circunstancias de trata. Esto les permitirá avanzar con sus vidas y construir el futuro

con el que sueñan para sí mismas. Como sobreviviente de trata, aplaudo el apoyo de la gobernadora Hochul".

**La fundadora y directora ejecutiva de Red Translatinx (Translatinx Network), Cristina Herrera, añadió:** "Como siempre, Nueva York sigue siendo un faro de esperanza y seguridad para los miembros de la comunidad transgénero. Felicito a la gobernadora Kathy Hochul por su compromiso constante para proteger los derechos de todos los neoyorquinos".

**El director ejecutivo de Princess Janae Place, Jevon Martin, expresó:** "Gracias, gobernadora Hochul, por ver a los sobrevivientes de trata de personas y por ayudarlos a recuperar el control de su vida. Usar los pronombres correctos de una persona es esencial para afirmar su identidad. Respetar la identidad de una persona es demostrarle que se la ve tal cual es realmente".

**La directora ejecutiva del Centro Comunitario de Atención de la Salud Callen-Lorde, Wendy Stark, dijo:** "La salud y el bienestar holísticos dependen tanto del acceso completo a una atención de la salud competente y de calidad como de un gobierno y una sociedad que valore, apoye y proteja a las personas. Callen-Lorde felicita a la gobernadora Hochul por promulgar leyes esenciales como la Ley START, que amplía y mejora los recursos relacionados con los antecedentes penales para los sobrevivientes de trata de personas, y la ley que requiere que las empresas de servicios públicos se refieran a sus clientes usando su nombre y pronombres elegidos. A su manera, cada una de estas leyes impulsará la visibilidad y la afirmación de nuestras comunidades en cada aspecto de su vida".

**Melissa Broudo, una de las abogadas del Instituto SOAR (SOAR Institute), que inició el primer proceso legal en el estado (y en el país) para anular condenas y lo ganó, explicó:** "Estamos muy agradecidos con la gobernadora Hochul por promulgar la Ley START, que les dará a los sobrevivientes de trata de personas la oportunidad de borrar los antecedentes penales que tienen como resultado de su explotación. Como alguien que ha representado a los sobrevivientes bajo la ley actual, está claro que necesitamos un recurso más completo que les permita a los sobrevivientes avanzar con sus vidas. Esto también volverá a posicionar al estado de Nueva York como un líder en la defensa de los sobrevivientes de trata de personas".

**El Programa Antitrata (Anti-Trafficking Program) de la organización Horizonte Seguro (Safe Horizon) comunicó:** "Felicitamos a la gobernadora Hochul por promulgar la Ley START. Esta ley es una manifestación tangible de los años de defensa y promoción que invirtieron los sobrevivientes y los defensores para obtener un sistema legal más justo. Incluso en forma posterior a la experiencia de trata, nuestros clientes siguen abrumados por sus antecedentes penales pendientes y no pueden avanzar de ninguna manera significativa para obtener el alivio migratorio, empleos, viviendas u otras oportunidades. La capacidad de los sobrevivientes de trata de personas para eliminar sus antecedentes penales por delitos que los obligaron a cometer brinda una oportunidad transformadora de reclamar su dignidad y su agencia,

y de avanzar con nueva esperanza y resiliencia. Agradecemos al asambleísta Richard Gottfried y a la senadora Jessica Ramos por su compasivo liderazgo y su firme apoyo de esta legislación crucial".

**Ricardo C., sobreviviente de trata de personas y defensor de la Ley START, señaló:** "Quiero agradecer a todas las personas involucradas en esta gran victoria de hoy por permitirme lograr un verdadero 'nuevo comienzo' con la promulgación de la Ley START. Les agradezco a todos por su dedicación a mí y a todas las víctimas de trata, tanto las presentes como las que ya no nos acompañan. La Ley START me da algo que la ley original no me daba, que es la capacidad de anular todas mis condenas relacionadas con mi experiencia de trata. La promulgación de la Ley START me permite anular mi última condena y me otorga finalmente la libertad de mis captores y un nuevo comienzo en la vida, ya que me permite avanzar y ser realmente libre, sin estar sujeto a antecedentes penales. Les agradezco por ser los verdaderos superhéroes que pelearon por nuestra libertad y que nos dieron un verdadero escape del trauma físico y emocional y de los recordatorios de quienes en un momento nos esclavizaron. Hoy significa para mí realmente un nuevo comienzo y un futuro más prometedor, un futuro inimaginable sin los límites y las barreras que alguna vez me fueron impuestos. Me he liberado de la preocupación y la ansiedad, del recordatorio constante de aquello a lo que estuve expuesto, de cómo me trataron y de lo que me obligaron a tolerar. A partir de hoy, ya no tendré el trauma presente en mi mente cuando envíe una solicitud de educación superior, cuando busque una nueva carrera profesional, nuevas oportunidades o, incluso, nuevos lugares donde vivir. Les agradezco a todos por su firme resolución de hoy y agradezco a la gobernadora Hochul por promulgar la Ley START, que realmente me ha liberado y que me permitirá progresar en la vida".

**Rosalinda, sobreviviente de trata de personas, declaró:** "Soy una mujer transgénero, inmigrante y sobreviviente de trata de personas. Hoy, estoy orgullosa de ser ciudadana estadounidense y de llevar una vida gratificante como profesional de TI en el sector de la atención médica. El día que hice mi juramento como ciudadana fue uno de los más inspiradores de mi vida. Sin embargo, las cosas no fueron fáciles. También soy sobreviviente de trata de personas. Desde que era menor de edad, fui víctima de tráfico sexual a manos de un hombre violento y, como resultado, terminé teniendo condenas penales por causa de los delitos que él cometió en contra de mí. Debido a la ley de anulación de condenas de Nueva York que permitía anular las condenas por prostitución, pude contarles mi historia a los oficiales del orden público y eliminar mis antecedentes, excepto por una condena que sigo teniendo hasta el día de hoy. Mis abogados me dijeron que, aunque se podrían anular mis otras condenas como víctima de trata en virtud de las leyes del estado de Nueva York, debido a que mi declaración de culpabilidad para uno de mis otros arrestos había sido diferente para poder salir de la cárcel lo antes posible, yo no era elegible para la anulación de esa condena. Eso significaba que, durante mi entrevista para obtener la ciudadanía, tuve que explicarle al funcionario por qué tenía esta condena penal y revivir toda la humillación y el trauma nuevamente. Incluso hoy, como ciudadana estadounidense, sigo sintiendo que una condena es una mancha en mi vida y un remanente de la



violencia y el trauma que sufrí en el pasado. Poder anular esa condena de conformidad con la Ley START significaría devolver algo de dignidad a mi vida y será el próximo paso en mi proceso de sanación".

**Pamela, sobreviviente de trata de personas, dijo:** "Cuando escuché hoy que se promulgaría la Ley START, empecé a temblar y casi me desmayo. No podía creer que mi vida estaba a punto de mejorar, tras 20 años de sufrimiento. Hace veinte años, me condenaron por un delito de drogas que me obligaron a cometer mientras estaba bajo el control de mi traficante. Pensé que sería un cargo por única vez, por lo cual completé mi servicio comunitario y 3 años de libertad condicional, y nunca falté a una cita. Pero siento que he estado cumpliendo una condena de 20 años porque se me denegó la solicitud para mi visa T debido a mis antecedentes penales y sentí que me castigaban nuevamente. No se me permite trabajar legalmente, inscribirme en instituciones educativas, pagar impuestos ni acompañar a mi madre cuando quiere viajar. Sigo sufriendo por los delitos cometidos por otra persona. Para mí, esta ha sido una enorme carga que parecía imposible de anular y que me hizo sentir triste, deprimida y sin esperanzas de avanzar. Ahora, espero que se me permita estudiar, trabajar y retribuir a mi comunidad LGBTQ. Espero poder llevar una vida normal con mi esposo y hacer cosas normales, como viajar o adoptar un niño LGBTQ. Este cambio en la ley no solo me ayudará finalmente a progresar, sino que ayudará a muchas otras personas como yo que se vieron involucradas en cosas que no querían hacer".

**El Programa de Apoyo a Sobrevivientes (Survivor Support Program) del Instituto Internacional de Buffalo (International Institute of Buffalo)** "agradece a la gobernadora Hochul por promulgar una ley que tendrá efectos transformadores para los sobrevivientes de trata de personas con fines de explotación sexual y laboral en el estado de Nueva York. Muchos sobrevivientes han sido trasladados de un condado a otro por sus traficantes durante su período de explotación y han sido forzados a cometer diversos tipos de delitos en el proceso. Esta ley permitirá un acceso igualitario a la justicia, sin importar el tipo de explotación que un sobreviviente haya sufrido o dónde haya ocurrido esta".

**La Colaboración de Empoderamiento de Long Island (ECLI/VIBES, por sus siglas en inglés)** está "agradecida con la gobernadora Hochul por promulgar la Ley START. Este apoyo es esencial, no solo para proteger el derecho de los sobrevivientes a vivir y progresar, independientemente de sus experiencias pasadas de trata de personas, sino que también demuestra que Nueva York nuevamente acompaña a los sobrevivientes de trata de personas. Gracias a todos los sobrevivientes que se pronunciaron con valentía en apoyo de esta legislación".

**Glenda Testone, directora ejecutiva del Centro de la Comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero (The Lesbian, Gay, Bisexual & Transgender Community Center), manifestó:** "El Centro está comprometido a promover legislación y políticas en Nueva York que apoyen las necesidades de la comunidad LGBTQ. Hoy, la gobernadora Hochul está ayudando a garantizar que las identidades de los

neoyorquinos trans y de género no conforme se respeten en más aspectos de sus vidas diarias. Además, al promulgar la Ley START, la gobernadora les está señalando a todos los sobrevivientes de trata de personas que son mucho más que las circunstancias que enfrentaron en el pasado, lo cual es una importante medida para eliminar el estigma y dismantelar las barreras que quizás hayan enfrentado al intentar acceder a servicios vitales, como vivienda, empleo y mucho más".

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)